



**Presidencia de la República Dominicana**  
**Plan de Asistencia Social de la Presidencia**  
**"Año del Desarrollo Agroforestal"**

**Proceso de Compra por comparación de Precios para la Adquisición de Materiales Ferreteros para el uso de esta institución.**

**PASP-CM-010-2017**

**Detalle y condiciones requeridas por esta institución.**

Items	Descripción Del Artículo.	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
01	Tarimas 54x54 Pulgadas 4 ½ Pies	Unidad	300
02	Metro de Arena Itabo	Metro	3.5
03	Varillas de 3/8	Quintales	2.5
04	Fundas de Cemento Gris	Unidad	61
05	Metros de grava	metro	2.5
06	Blok de 6	unidad	320
07	Capacitor de marcha para aire No.5	unidad	3
08	Capacitor de marcha para aire No.10	Unidad	3
09	Capacitor de marcha para aire No.25	Unidad	3
10	Capacitor de marcha para aire No.40	Unidad	3
11	Capacitor de marcha para aire No.30	Unidad	3
12	Capacitor de Marcha para Aire No. 55	Unidad	3
13	Capacitor de Marcha para Aire No. 50	Unidad	3
14	Plafón Biselado 2x2	Caja	5
15	Metro de Arena Azul	Metro	2
16	Tester Eléctrico Fluke 15-1000	Unidad	1
17	Cubeta Pintura Semi-Gloss blanco Colonial No.25	Unidad	10
18	Alambre ST No. 2	Pie	15
19	Conectores de Baterías No. 50	Unidad	6
20	Teypi 3m de vinil	Unidad	2
21	Canaleta de ½	Unidad	1
22	Candado 70 mm	Unidad	17
23	Candado No. 6	Unidad	12

  
Departamento de Compras y Contrataciones

24	Candado 50 m	Unidad	1
25	Caja de Llave 60/1	Unidad	1
26	Fumigadora Mochila de 5 litros	Unidad	1
27	Abono Triple 15	Libra	50
28	Cubeta pintura Amarilla Tropical	Unidad	4
29	Manguera C/Terminación de Bronce	Unidad	1
30	Pichuete de Bronce para Manguera	Unidad	1
31	Bomba ladrona de ½ HP Completa	Unidad	1
32	Regleta de Conexiones Bet Value	Unidad	6
33	Tubo Florecente de 40 WT	Unidad	75
34	Balastro 2x4 de 40WT	Unidad	10
35	Teypi 3m Vinil	Unidad	1
36	Interruptor Doble	Unidad	5
37	Extensiones Eléctricas de 9 pie	Unidad	6
38	Tubos de ¾ CH-40	Unidad	10
39	CMT (PVC) Azul	Unidad	3
40	Libras de Alambre Dulce Picado	Unidad	25
41	Time de lay	Unidad	3

**Documentación Requerida de Participación al momento de presentar la oferta:**

- 1) Registro Mercantil.
- 2) Certificación DGII al día.
- 3) Estatutos de la compañía.
- 4) Última asamblea de la compañía.
- 5) Registro nacional de proveedores (RPE), al día con fecha no mayor a 2 años.
- 6) Recibos de los últimos pagos de impuestos.
- 7) Certificación de Mi pyme original y actualizada (si aplica)
- 8) Cédula del responsable del contrato (representante de la empresa)
- 9) Deben mostrar constancia de que se dedican a prestar estos servicios.
- 10) Copia de la certificación emitida por la tesorería de la seguridad social (TSS) donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago.
- 11) Mostrar constancia de que la compañía está inscrita en el sistema de contabilidad gubernamental (SIGEF). Para pagos y cobros por transferencia.



- 12) Poder de representación en caso de no ser presidente de la compañía, legalizado por la procuraduría general de la república.

**Entrega de Documentos:**

Todos los interesados en participar deben de depositar las propuestas en un "original" firmadas y selladas conjuntamente con toda la documentación requerida para participar en este proceso junto con tres (3), fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como "copia" en la Oficina del Departamento de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, a partir del día 05 hasta el día 07 de Abril, 2017 en horario de 08:00 a.m. a 02:00 p.m., En sobre lacrado y sellado. Las cotizaciones deben de ser en \$RD.

**Especificaciones requeridas por la institución para las compañías que presenten sus ofertas para este concurso:**

**Condiciones de pago:** Crédito a 60 días después de entregada las mercancías

**Selección de artículos:** Los oferentes pueden cotizar los artículos, pero el Comité de Compras y Contrataciones de la Institución será quien seleccione según la calidad de los mismos.

**NOTA:** Si la compañía no se dedica a estas operaciones no presenten ofertas.

**Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.



El Plan de Asistencia Social de la Presidencia, exige que el tipo de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Sea una Garantía Bancaria. **(NO POLIZA DE SEGURO)**.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar	05 de Abril 2017
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	06 de Abril 2017
3. <b>Recepción de Propuestas: "Sobre A" y Sobre B</b>	07 de Abril 2017
4. <b>apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas Y Sobre B Propuesta Económica</b>	10 de Abril 2017 Hasta la 10:00am
5. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables (Sobres "A").	10 de Abril 2017 Hasta las 2:00pm
6. Plazo para corrección de errores u omisiones de naturaleza subsanables (Sobres "A").	Del 10 hasta el 10 de Abril del 2017
7. Adjudicación	12 de Abril 2017
8. Notificación y Publicación de Adjudicación	17 de Abril 2017
9. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	17 Hasta el 21 de Abril del 2017
10. Suscripción del Contrato	24 de Abril 2017
11. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes



**Departamento de Compras y Contrataciones**